

y similitra intencion con q. se produce el suarto, y remitien  
le original el expediente de la Subasta p. q. en vista de la  
legalidad con q. se ha practicado vrasiga la superior  
provocacion de S. S.

Se cumplimiento una M. orden comunicada por el refer.  
Sr. Intendente en q. se pide la nominacion de todos los Empleados  
y un oficio del mismo presentado por D. Gabriel Fernandez  
Comisionado de aprecio en esta Villa, al qual acompaña una  
Carta-orden de S. S. para q. se le entreguen siete mil y noventa  
y tres por cuenta del Pávor de la Sal perteneciente a los años  
de ochocientos diez y siete, diez y ocho, y diez y nueve y  
ochocientos veinte destinados a la composicion de Caminos, y  
en su virtud acordaron sustind. q. contabilandose el precio  
de hambas se hagan saber a los Ayuntamientos y Admin.  
interiores a quien corresponde para su exacto cumpli-  
miento. Fueron conformes y firmaron los que saben de  
que doy fe =

Quexaral Aguilar Sa Linares Sanchez  
Molina Guzman Date

Attestado  
Juan Justo de  
Campo y Boludo

Acuerdo En la Villa de Montevideo a ocho de Enero de mil ochocientos  
veinte y seis. estando en Cavildo ordinario qual lo acordaron  
firmaban los Sr. del C. Ayuntamiento M. de la villa  
una anotada al Margen: se dio cuenta de una or-  
den del Sr. Intendente de la Provincia en q. previene se  
remita a la Contaduria p. p. de Montevideo la certificacion  
de credito q. a favor de esta villa cupido el Sr. D.

S. S.  
Presidente  
Vicepresidente  
Secretario  
Ayuntamiento  
Dato  
Sabina  
Sanchez

